

Precio de suscripción
CAPITAL
Mai... 1 piso.
Año... 10
PROVINCIA
Trimestre... 4 pts.
Semestre... 7 50
Año... 14 00
EXTRANJERO
Semestre... 14 pts.
Año... 25

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia.

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Punto de suscripción

Dirección, Bedacín y
Administración,
MAYOR PRAL.,
TELÉFONO NÚM. 8.

EL SEÑOR
D. LUIS MARTINEZ VAZQUEZ

Doctor en Derecho Civil y Cánonico, Licenciado en Derecho Administrativo y Notario Mayor Eclesiástico del Obispado

falleció en el día de hoy 19 de Diciembre de 1912

desde la noche las Santas Sacramento y la Bendición de su Santidad

El Ilmo. Sr. Gobernador Eclesiástico, Provisor y Vicario general; el Fiscal del Obispado; su esposa D. María de la Concepción, Josefina Castilla, sus hijos Ricardo, Luisa, María y Mariano, madre política D. Juana García, Amor hija política, D. Pilar Quemada, nieta, hermana política, primos, sobrinos y demás parientes,

Al participar a sus amigos tan sensible cuanto irreparable pérdida, les suplican encarecidamente a Dios en sus oraciones el alma del fallecido y asistir a los Funerales que por su eterno descanso se celebraron mañana 20, á las diez de la misma, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, y vacto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyas obras de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Casa mortuoria: San Juan 25. El duelo se despide en el Cementerio.

El Ilmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla y el Exmo. Sr. Obispo de Palencia, conceden 100 y 50 días de indulgencia á sus respectivos diocesanos en la forma acostumbrada.

Nueva orientación

Los carcomidos y viejos procedimientos de la inmorralidad administrativa se comentan hoy por todos con ruda pasión y sin embargo el cual persiste años y más años sin que la virilidad de la reza sacude su letargo, su atonia, y haga resurgir gallardamente la vitalidad de la patria. Las grandes que fueron se hallan postradas y urge excitar el espíritu del país para regenerarle por el trabajo. Y si el país no se le excita, no se le pone en condiciones de progresiva marcha mientras la agricultura patria, principalmente la castellana, no ofrece con la irriación del sol los aljófar vegetativos de su obligada fecundidad.

Mientras el estado agrario del país castellano déja su estado morboso, el pulso indicado en sus brillantes informaciones, por el eximio escritor «Doctor Silvio», persistirá la negación de una gran verdad, que todo el mundo aprecia: existe campo útil pero las falanges de obreros que emigran no justifican la ley de colonización interior.

Al emigrar los castellanos ennoblecidos sus espíritus por el dolor, reflejan en sus rostros, las emociones sentidas antes, después, y en el momento de abandonar sus hogares, pero respetuosos con la pena, convierten sus lágrimas sinceras y saludables en impalpables vapores que llevan el perdón á los que por su indiferencia y despego, les condujeron al desgraciado caso de buscar desconocidos horizontes los cuales, tal vez, benignos los ofrecían el derecho á la vida y tal vez imposibles y despiadados los reciben con las tormentosas estelas de su enojo; no quieran cobijarlos.

Los grandes y soberanos impulsos de la agricultura, debieran por un solo preparar las energías del pueblo castellano para que fueran el validar, que se opusiera á las torpezas de nuestros gobernantes, actuación siempre compatible con la significación social de la clase agricultora. No hay pues necesidad de hacerse iracundos, pero si de no seguir por más tiempo con los cerebros obscurcidos por las promesas que ni llegan ni se reunen para señalar el cauce por donde han de discurrir las aspiraciones de Castilla, concretadas en estas solas palabras: justicia para ella.

La emigración castellana, ha dicho al «Doctor Silvio», un eminentísimo diputado burgalés, apena el ánimo porque ella no significa el jugueteo cultural y de riqueza trashumante de la indómita raza, cual ocurre con las emigraciones gallegas y asturianas; muy al contrario, aquí, es el síntoma alarmante del hambre y la miseria que, de seguro, impedirá la repatriación. La lógica con que se encadenan las presunciones del entrevuviado por el «Doctor Silvio» es admirable. El olvido de las clases gobernantes para con las clases agrícolas castellanas, ha originado el desastre de este país; tal desgracia, ha dado ocasión á la postura regional.

Las clases directoras que sin ideales sanos y precisos para el bien del país, oprimen siquiera sea inconscientemente á los principales motores de la dinámica nacional, no tienen siquiera derecho, ante tales espectáculos, á lamentarse con los débiles de los contratiempos y desdichas, porque en sus

manos estuvo y aún está, el antidoto para las desgracias que lloran, pues, no es, ni puede ser fatalidad lo que de la negligencia procede, ya que, pudiendo hacer felices á los chicos desde las altas esferas del mando, crean más cómodo y más humanitario contentar á los pocos, á los escasos, á los torpes preferidos.

Castilla sucumbe, sin que la idolatría puramente personal, desaparezca y como todos los elementos sociales que la integran agricultores ó no, no se organicen para realizar la transformación social que tanto necesita, será vano empeño creer ha de surgir algún día victorioso del marasmo que la mata y aniquila, pues este estado morboso lejos de encontrar fuerza medicatriz y tóxicos que contrarresten su acción, solo halla y encuentra un organismo débil, con un abandono científico.

Castilla, que abrillantó cual ninguna otra región la Historia de España, la dejará escapar (siendo casi toda suya) si no da á las manifestaciones de su fondo malestar el carácter de defensa, dando paciente de solidaridad en todos y cada uno de sus actos, dentro, si, del mayor orden y respeto á todo lo legal, pero también demostrando virilidad y energía en todo lo que tienda á menoscabar sus intereses morales y materiales. Y, aunque creemos necesario la unión de todos los elementos castellanos, no debemos olvidar los labradores que á ellos más que á nadie interesa su rápida organización; ellos son los más y también los más lesionados por las injusticias sociales. Todo estará en si no halla consuelo á los dolorosos espejismos del alma apacible por las escenas émigratorias, que todos los días os dan vueltos compañeros del campo.

Si otras clases sociales de Castilla se inmiseran en la organización de los agricultores, no podrían ser parásitas de sus intereses, pues humanitariamente pensando, ellas podrían abnegadamente ilustrar á las clases trabajadoras, para luego, con tan estimable compimento, sobreear la legítima dicha, con la clase agrícola que cultivara respetos y sinceridad, desterrando por mor de una esmerada educación, las reprocas críticas, que nos hace odiosos para con los ejenos, y desproveen sus mejores galas, por mor también de una ligereza injusta y poco edificante á los ojos de las personas injuriadas.

«A este propósito (y aunque tarde no lo considero fuera de lugar) yo como veterinario, tengo que recordar al señor Monedero la simpatía que siento y satisfaízca de sus predicciones por el ameno y pintoresco valle de la Valdavia, con las que engañado ó no, se ha propuesto, muy noblemente, transformar la vida de relación de aquellos sencillos y poéticos lugares. Pero no así cuando se agolpan á mi memoria los mortificantes e injustificados conceptos que vertió en un folleto para la clase veterinaria.

Esta clase, señor Monedero, es la que más intimamente relacionada está con los intereses agrarios. Bélgica, con sus comunes escuelas de ingenieros agrónomos y de veterinarios, le darán á usted la tónica de mis afirmaciones. Tan es así, que la novedosa agricultura tiene en sí con análogas ramificaciones la gloriadura de la granadería, y sin ella falta glorioso jugo á su néctar.

«No es esto, señor Monedero? O es que se funda su escrito en la incompetencia de los veterinarios? Elio es injusto; en todas las clases sociales hay bueno y malo. No me explico la razón del por qué no se hallen los veterinarios dentro de esta regla.

Desconozco casi en absoluto el folleto aludido, sé que existe, y en su consecuencia ya qué nadie lo ha hecho, reto á usted á discutir todas las cuestiones de veterinaria por usted tratadas en los mismos sitios que usted eligiera para presentarnos como clase inútil.

La vanidad personal, señor Monedero, por usted mismo avivada será la que no me deja callar, y dominando á mi voluntad, me exija diga á usted que, no sé discutiremos lo dicho, sino que, haremos algo más, discutiremos algunas cuestiones de derecho, de sociología, y sobre todo de agricultura.

Incluyo á usted este reto dentro de esta insignificante trabajo, para hacer menos alarmante una cuestión que á nosotros veterinarios y á usted importa sólo por el momento. Perdóname pues esta indiscreción y atengase sólo á su legal contenido.

Es acto de justicia, para el propio sacar á la agricultura por el propio esfuerzo de sus mismos entusiastas de la inmorralidad administrativa que la anima, empezando con nuevos procedimientos sociales que obligan á Castilla entera á seguir la nueva orientación, que ha de hacerla grande, próspera y feliz.

RODRIGO RODRIGO

LAS CORTES

Madrid 18, 9 n.

Senado

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Portuondo y después de varios ruegos y preguntas se entra en el orden del día.

Tómase en consideración varias proposiciones de ley.

Se aprueban los siguientes proyectos de ley: uno relativo al establecimiento de semáforos en las costas del Norte y Noroeste de España; otro creando la dirección de seguridad; otro concediendo créditos extraordinarios por prima de navegación y pesquerías en Canarias.

Continúa el debate sobre el presupuesto de Instrucción pública.

Se aprueban todos los artículos desde el décimo y tres adicionales, y después de admitir algunas enmiendas y rechazar otras, queda aprobado el resto del presupuesto.

Passan á reunirse las secciones de la Cámara.

Reanudada la sesión, se aprueba sin discusión el presupuesto relativo á la acción de España en Marruecos.

Póñese á discusión el presupuesto de ingresos.

El señor Allendesalazar pide que se suspenda esta discusión hasta que esté presente el ministro de Hacienda.

Se discute el dictamen modificando varios artículos de la ley de reclutamiento.

El señor Allendesalazar hace algunas observaciones contestándole el general Luque.

Se admite el dictamen después de intervenir el general Pena.

Póñese á discusión el dictamen relativo al enyesado de los vinos.

El señor Pulido retira varias enmiendas.

El señor Allendesalazar hace algunas observaciones contestándole el general Luque.

Se admite el dictamen después de intervenir el general Pena.

Continúa la discusión el dictamen relativo al enyesado de los vinos.

El señor Pulido retira varias enmiendas.

El señor García Molina defiende dos enmiendas encaminadas á que queden exentos de la aplicación de la ley los vinos cosechados, no empezando á regir aquella hasta 1913.

Intervienen los señores conde de Vilamonte, Prats y Carraido.

Se da cuenta del Tratado sobre Marruecos y se levanta la sesión.

Congreso

Preside el señor Moret.

Varios diputados formulan ruegos y preguntas.

El señor Ruiz de Grijalba interpela al Gobierno sobre el funcionamiento del Instituto de Reformas Sociales.

Dice que se nombran republicanos sin condiciones pensionados en el extranjero y que son los republicanos y socialistas los que conspiran contra España.

Le contesta el ministro de la Gobernación diciendo que el citado Instituto es ageno á la política.

Interviene el señor Azcárate y también el conde de Romanones.

Orden del día

Se discute el dictamen sobre el presupuesto de África.

Varios diputados hacen observaciones al dictamen y se aprueba.

Continúa el debate sobre la reforma de los Censos.

El señor Quejana combate la totalidad del proyecto.

La contesta brevemente el señor Oliva y se aprueba la totalidad.

Se discute el articulado, admitiéndose dos enmiendas, una del señor Maclay y otra del marqués de la Cortina y aprobándose el proyecto.

Se aprueba también definitivamente un proyecto concediendo el bronce necesario para una estatua de don Juan Valera y otros.

Se levanta la sesión.

«Historia de la Literatura Castellana», por R. P. Luis Fernández de Reina, redactorista. Ilustrada con multitud de grabados. Un tomo en pasta al cromo, de 142 páginas, 1'50 pesetas. Calleja.—Madrid.

Este libro escrito en forma avena y concisa, impreso en papel elegante y cuejado de retratos es para los niños á quienes va destinado una verdadera golosina por su presentación.

Ello constituye de por sí un verdadero mérito cuando tan antipáticos se hacen á los niños los libros; pero no es esto sólo lo que constituye su valor.

Con escrupulosidad de críticos conciencioz aquellas obras y juicios, y sigue las opiniones más autorizadas en los casos dudosos.

No se ha reducido la labor del autor

a tijeteras libretas y series de fotografías, códomo procedimiento que podría fascinar á pícaros y eruditos á la violeta, pero que ha caído en descrédito: analiza, reflexiona, admite y desecha sin apasionamientos injustos lo que le dice su leal saber y entender.

Y no podía ser de otro modo, proponiéndose escribir más adelante una obra más extensa, con el mismo plan.

Trata también de muchas de los actuales escritores y periodistas.

Felicitamos sinceramente al autor y al editor.

FRANCO-MAR

CORREO DE MADRID

Madrid 18, 9 n.

Noticias de Fomento

El ministro de Fomento recibió hoy, entre otras visitas, las de dos comisiones de Coruña y Santander, que fueron a interesarle la pronta resolución de asuntos locales.

El señor Maristany volvió hoy a conferenciar con el señor Villanueva, para darle cuenta de algunas modificaciones introducidas en el reglamento de pensiones de la Compañía de M. Z. A.

El señor Villanueva se mostraba hoy muy satisfecho de la aprobación en el Congreso del proyecto de ferrocarriles complementarios, y esperaba que en el Senado no tropiece con grandes dificultades.

Habla Romanones

Afirmó el presidente que no hubo contradicción alguna entre el señor Moret y él, cuando anoche se provocó la votación nominal para aprobar el Tratado.

Se había acordado la votación para la aprobación definitiva del Congreso, y con lo ocurrido se adelantó el acuerdo.

Además, de no haberse votado, habría podido creer Francia que un proyecto de tanta importancia era considerado como cuestión baladí por el Parlamento español.

Manifestó luego el conde de Romanones que ayer había hablado con el señor Ruiz Jiménez sobre los asuntos de Madrid, que le interestaban muchísimo.

El conde de Romanones suponía que hoy se aprobará el Presupuesto municipal.

EL SEÑOR

Don Florentín Pérez Vellido

Tesorero de Hacienda de esta provincia

HA FALLECIDO HOY 19 DE DICIEMBRE DE 1912
A LOS 55 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Antonia Gallego Montes; hijos Antonio, Eloisa y Felisa; hermano don Manuel (ausente); hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan innensa desgracia y les suplican se dignen encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado, y asistir á la Misa de Funeral que tendrá lugar mañana viernes 20 á las diez de la misma, en la iglesia Parroquial de San Lázaro, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

NO SE REPAREN ESQUELAS

**EL SEÑOR
DON DOMINGO NOZAL RAMOS**

falleció en Saldaña

EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1912

después de recibir los santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa; hijos don Sergio, Agustín, Bonifacio, Romana y Juventino; hijos políticos Lucila Barata, Carmen Cabezas, Enriqueta Boadilla y Bonifacio Cardeñosa; nietos y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones, por suya obra de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

DON LUIS MARTÍNEZ VÁZQUEZ

Hoy ha fallecido en esta ciudad, nuestro querido amigo el culto notario eclesiástico del obispado, don Luis Martínez Vázquez.

La triste e inesperada nueva, pues en la tarde de ayer tuvimos el gusto de tener unos momentos en esta redacción sin que hubiéramos advertido el menor indicio que hiciera sospechar tan próximo fin de su vida, nos ha causado dolorosa impresión.

Era el finado un ferviente católico y un perfecto caballero.

Sus arraigadas convicciones religiosas, su carácter bondadoso, sus cariñosos sentimientos, su talento y cultura le habían granjeado el aprecio de todos sus vecinos.

Como abogado, había obtenido grandes triunfos y como notario eclesiástico, su gestión fué siempre elogiada.

Nosotros que nos honramos con la amistad del señor Martínez Vázquez, celoso vocal de la Junta provincial de Beneficencia en la que prestó señalados y desinteresados servicios, sentimos en lo más íntimo del alma la muerte del leal amigo, cuyas esclarecidas virtudes el Todopoderoso habrá premiado con la dicha eterna.

Descanso en paz el ferviente católico, modelo de esposos y amantísimo padre y rebaña su atribulada familia la sincera expresión de nuestro dolor por tan irreparable pérdida, enviándole el más sentido pésame, de un modo especial á su afligida esposa e hijo don Ricardo, querido y estimado amigo nuestro.

Mañana se verificará el entierro, cuyo acto constituirá una sentida manifestación de duelo, dadas las muchas simpatías que contaba el finado.

DE SOCIEDAD

En breve será pedida la mano de una distinguida señorita de un importante pueblo de la provincia de Valladolid, para un ilustrado periodista que con nosotros comparte las tareas de redacción.

UN SUICIDIO

En la mañana de hoy, ha ocurrido un trágico suceso, que ha causado pena y triste impresión en esta capital, tanto por la naturaleza del hecho, como por la distinguida y honradísima persona que, en un momento de ofuscación y locura, ha empuñado el arma suicida, erribándose la vida.

El hecho

A las diez y cuarto de esta mañana, llegó á su despacho en esta Delegación de Hacienda, el tesorero de la misma, don Florentín Pérez de Vellido, poniéndose inmediatamente á trabajar, como de costumbre.

A las veinte minutos próximamente, ó sea á las once menos diez minutos, entró en el despacho del señor Pérez de Vellido el ordenanza de la Administración de Propiedades, para dar al tesorero un recado que llevaba.

Nada más salir el ordenanza, cuando aún no había andado veinte pasos, sonó un disparo, que produjo la enorme y natural alarma.

Penetraron inmediatamente los empleados de la Tesorería en el despacho del señor Vellido, y se encontraron con éste, que caía desplomado al suelo, arrojando sangre por la cabeza, mientras un humo bastante denso envolvía la habitación.

Se avisó con toda urgencia al médico don Rodrigo Fernández, quien al examinar al señor Vellido, no pudo hacer más que certificar su defunción.

Cuando nosotros llegamos al lugar del suceso, vimos en el despacho del señor tesorero, al delegado de Hacienda señor Shelly, á los médicos señores Fernández y Navarro y á otras muchas personas, entre ellas el inspector de policía y algunos vigilantes.

El cadáver del señor Vellido, estaba en el suelo, caído sobre el lado derecho, en cuya mano, aún conservaba un revólver Smit, de cinco tiros, con cuatro balas cargadas y una descargada que es la que le ocasionó la muerte.

El proyectil, le penetró por la sien derecha, saliendo por el lado contrario, después de haber atravesado la mesa encefálica y ocasionar la muerte instantánea, yendo á dar en la pared y cayendo al suelo.

Las causas

En el lugar del suceso, se personó el juzgado de instrucción que comenzó á instruir las primeras diligencias.

Respecto á las causas que hayan podido motivar tan lamentable resolución en el señor Vellido, nada sabemos; únicamente se nos dice que los móviles, no envuelven ninguna deshonra ni mucha mala fe, sino un exceso de piedad y una obsesión que determinó en él, indudablemente, un sensible momento de locura.

El Juzgado, se incautó de tres cartas que había escrito.

El señor Bellido, era casado y tenía 55 años.

El cadáver, ha sido conducido al depósito judicial.

Péame

La impresión producida por la trágica muerte del señor Vellido, ha sido de un general sentimiento en esta capital.

Nosotros, acompañamos en su justo dolor á la distinguida familia del finado, especialmente á su hijo don Antonio, distinguido escritor y querido amigo nuestro, deseándoles una cristiana resignación para sobrelevar péríodo de dolor irreparable, á la vez que pedimos al Todopoderoso que acoga en su descenso eterno á quien en un momento de perturbación mental sembró el luto entre su distinguida familia.

El Juzgado, se incautó de tres cartas que había escrito.

El señor Bellido, era casado y tenía 55 años.

El cadáver, ha sido conducido al depósito judicial.

Péame

La impresión producida por la trágica muerte del señor Vellido, ha sido de un general sentimiento en esta capital.

Nosotros, acompañamos en su justo dolor á la distinguida familia del finado, especialmente á su hijo don Antonio, distinguido escritor y querido amigo nuestro, deseándoles una cristiana resignación para sobrelevar péríodo de dolor irreparable, á la vez que pedimos al Todopoderoso que acoga en su descenso eterno á quien en un momento de perturbación mental sembró el luto entre su distinguida familia.

El Juzgado, se incautó de tres cartas que había escrito.

El señor Bellido, era casado y tenía 55 años.

El cadáver, ha sido conducido al depósito judicial.

Péame

La impresión producida por la trágica muerte del señor Vellido, ha sido de un general sentimiento en esta capital.

Nosotros, acompañamos en su justo dolor á la distinguida familia del finado, especialmente á su hijo don Antonio, distinguido escritor y querido amigo nuestro, deseándoles una cristiana resignación para sobrelevar péríodo de dolor irreparable, á la vez que pedimos al Todopoderoso que acoga en su descenso eterno á quien en un momento de perturbación mental sembró el luto entre su distinguida familia.

El Juzgado, se incautó de tres cartas que había escrito.

El señor Bellido, era casado y tenía 55 años.

El cadáver, ha sido conducido al depósito judicial.

Péame

La impresión producida por la trágica muerte del señor Vellido, ha sido de un general sentimiento en esta capital.

Nosotros, acompañamos en su justo dolor á la distinguida familia del finado, especialmente á su hijo don Antonio, distinguido escritor y querido amigo nuestro, deseándoles una cristiana resignación para sobrelevar péríodo de dolor irreparable, á la vez que pedimos al Todopoderoso que acoga en su descenso eterno á quien en un momento de perturbación mental sembró el luto entre su distinguida familia.

El Juzgado, se incautó de tres cartas que había escrito.

El señor Bellido, era casado y tenía 55 años.

El cadáver, ha sido conducido al depósito judicial.

Péame

La impresión producida por la trágica muerte del señor Vellido, ha sido de un general sentimiento en esta capital.

Nosotros, acompañamos en su justo dolor á la distinguida familia del finado, especialmente á su hijo don Antonio, distinguido escritor y querido amigo nuestro, deseándoles una cristiana resignación para sobrelevar péríodo de dolor irreparable, á la vez que pedimos al Todopoderoso que acoga en su descenso eterno á quien en un momento de perturbación mental sembró el luto entre su distinguida familia.

El Juzgado, se incautó de tres cartas que había escrito.

El señor Bellido, era casado y tenía 55 años.

El cadáver, ha sido conducido al depósito judicial.

Péame

La impresión producida por la trágica muerte del señor Vellido, ha sido de un general sentimiento en esta capital.

Nosotros, acompañamos en su justo dolor á la distinguida familia del finado, especialmente á su hijo don Antonio, distinguido escritor y querido amigo nuestro, deseándoles una cristiana resignación para sobrelevar péríodo de dolor irreparable, á la vez que pedimos al Todopoderoso que acoga en su descenso eterno á quien en un momento de perturbación mental sembró el luto entre su distinguida familia.

El Juzgado, se incautó de tres cartas que había escrito.

El señor Bellido, era casado y tenía 55 años.

El cadáver, ha sido conducido al depósito judicial.

Péame

La impresión producida por la trágica muerte del señor Vellido, ha sido de un general sentimiento en esta capital.

Nosotros, acompañamos en su justo dolor á la distinguida familia del finado, especialmente á su hijo don Antonio, distinguido escritor y querido amigo nuestro, deseándoles una cristiana resignación para sobrelevar péríodo de dolor irreparable, á la vez que pedimos al Todopoderoso que acoga en su descenso eterno á quien en un momento de perturbación mental sembró el luto entre su distinguida familia.

El Juzgado, se incautó de tres cartas que había escrito.

El señor Bellido, era casado y tenía 55 años.

El cadáver, ha sido conducido al depósito judicial.

Péame

La impresión producida por la trágica muerte del señor Vellido, ha sido de un general sentimiento en esta capital.

Nosotros, acompañamos en su justo dolor á la distinguida familia del finado, especialmente á su hijo don Antonio, distinguido escritor y querido amigo nuestro, deseándoles una cristiana resignación para sobrelevar péríodo de dolor irreparable, á la vez que pedimos al Todopoderoso que acoga en su descenso eterno á quien en un momento de perturbación mental sembró el luto entre su distinguida familia.

El Juzgado, se incautó de tres cartas que había escrito.

El señor Bellido, era casado y tenía 55 años.

El cadáver, ha sido conducido al depósito judicial.

Péame

La impresión producida por la trágica muerte del señor Vellido, ha sido de un general sentimiento en esta capital.

Nosotros, acompañamos en su justo dolor á la distinguida familia del finado, especialmente á su hijo don Antonio, distinguido escritor y querido amigo nuestro, deseándoles una cristiana resignación para sobrelevar péríodo de dolor irreparable, á la vez que pedimos al Todopoderoso que acoga en su descenso eterno á quien en un momento de perturbación mental sembró el luto entre su distinguida familia.

El Juzgado, se incautó de tres cartas que había escrito.

El señor Bellido, era casado y tenía 55 años.

El cadáver, ha sido conducido al depósito judicial.

Péame

La impresión producida por la trágica muerte del señor Vellido, ha sido de un general sentimiento en esta capital.

Nosotros, acompañamos en su justo dolor á la distinguida familia del finado, especialmente á su hijo don Antonio, distinguido escritor y querido amigo nuestro, deseándoles una cristiana resignación para sobrelevar péríodo de dolor irreparable, á la vez que pedimos al Todopoderoso que acoga en su descenso eterno á quien en un momento de perturbación mental sembró el luto entre su distinguida familia.

El Juzgado, se incautó de tres cartas que había escrito.

El señor Bellido, era casado y tenía 55 años.

El cadáver, ha sido conducido al depósito judicial.

Péame

La impresión producida por la trágica muerte del señor Vellido, ha sido de un general sentimiento en esta capital.

Nosotros, acompañamos en su justo dolor á la distinguida familia del finado, especialmente á su hijo don Antonio, distinguido escritor y querido amigo nuestro, deseándoles una cristiana resignación para sobrelevar péríodo de dolor irreparable, á la vez que pedimos al Todopoderoso que acoga en su descenso eterno á quien en un momento de perturbación mental sembró el luto entre su distinguida familia.

El Juzgado, se incautó de tres cartas que había escrito.

El señor Bellido, era casado y tenía 55 años.

El cadáver, ha sido conducido al depósito judicial.

Péame

La impresión producida por la trágica muerte del señor Vellido, ha sido de un general sentimiento en esta capital.

Nosotros, acompañamos en su justo dolor á la distinguida familia del finado, especialmente á su hijo don Antonio, distinguido escritor y querido amigo nuestro, deseándoles una cristiana resignación para sobrelevar péríodo de dolor irreparable, á la vez que pedimos al Todopoderoso que acoga en su descenso eterno á quien en un momento de perturbación mental sembró el luto entre su distinguida familia.

El Juzgado, se incautó de tres cartas que había escrito.

El señor Bellido, era casado y tenía 55 años.

El cadáver, ha sido conducido al depósito judicial.

Péame

La impresión producida por la trágica muerte del señor Vellido, ha sido de un general sentimiento en esta capital.

Nosotros, acompañamos en su justo dolor á la distinguida familia del finado, especialmente á su hijo don Antonio, distinguido escritor y querido amigo nuestro, deseándoles una cristiana resignación para sobrelevar péríodo de dolor irreparable, á la vez que pedimos al Todopoderoso que acoga en su descenso eterno á quien en un momento de perturbación mental sembró el luto entre su distinguida familia.

El Juzgado, se incautó de tres cartas que había escrito.

El señor Bellido, era casado y tenía 55 años.

El cadáver, ha sido conducido al depósito judicial.

Péame

La impresión producida por la trágica muerte del señor Vellido, ha sido de un general sentimiento en esta capital.

Nosotros, acompañamos en su justo dolor á la distinguida familia del finado, especialmente á su hijo don Antonio, distinguido escritor y querido amigo nuestro, deseándoles una cristiana resignación para sobrelevar péríodo de dolor irreparable, á

Para encontrar
nuevos surtidos en novedades para
caballero y niño, es necesario
que compras en la **acreditada casa**
de la que vende con mayor
seguridad y garantiza sus gastos.

gastroalgia ó dolor de estómago
molestísimo—cede al uso de
LAS de FONTIBRE.

XXXXXX

REGALO

Día de Palencia
a sus suscriptores

Sábado 21, á las tres de la
se celebrará en la Redacción
el DÍA DE PALENCIA, ante el
don Juan Pérez Domínguez
el sorteo de los cuatro
últimos del billete número

5.997

este periódico regala á sus
suscriptores.

Del resultado del sorteo daremos
cuenta el mismo día.

DVERTENCIA

Los señores abonados, tanto de
capital como de fuera, que temen
derecho á tomar parte en el
sorteo por hallarse dentro de las
naciones que hemos venido pu-
endo, y aún no tengan en su
el correspondiente número,
se solicitará inmediatamente á
Administración de este periódico.

Aquellos de nuestros suscrip-
tores que no hayan renovado la
suscripción y deseen tomar parte
en el sorteo, pueden remitir el
dinero sobre monedero, libran-
do Giro mútuo ó Giro postal,

el dia 21 del actual y, á vuel-
o correo, la Administración de
periódico les remitirá el recibo
la suscripción y el número que

corresponda para el sorteo de
cuatro décimos.

XXXXXX

Información telegráfica

Noticias del interior y exterior

Franzia recibida á la una de la
tarde

El problema político

Hoy se reunirán los ministros
en Consejo bajo la presidencia de
su magestad el rey.

Las sesiones de la Duma

Comunican de San Petersburgo
que se han inaugurado las sesiones
de la Duma, habiendo pronunciado
el presidente un discurso de tonos
patrióticos diciendo que Rusia no
perturbará la paz de las naciones.

Un incendio

Noticias recibidas de Barcelona
dan cuenta que en Molgrat se ha
incendiado un almacén de maderas.

Las pérdidas se calculan en quin-
ce mil pesetas.

No ha habido desgracias.

Créese que el incendio ha sido
intencional.

XXXXXX

El cardenal Almaráz

En el tren expreso de esta noche
regresa á Sevilla el eminentísimo
cardenal Almaráz.

XXXXXX

Acusación de un proyecto

Se discutirá en la Cáma-
ra popular el proyecto de clases pa-

A la memoria de Menéndez y Pelayo

El conde de Romanones leyó
ayer tarde en el Congreso un pro-
yecto de ley, contribuyendo el Es-
tado con la cantidad de 50.000 pe-
setas á la suscripción para erigir un
monumento en Santander á Menén-
dez Pelayo.

Noticias de Portugal

En París se han recibido te-
legramas de Lisboa, participando que
la situación de Portugal no es nada
satisfactoria y si muy crítica, ase-
gurándose que el jefe del actual
Gobierno teme que le falte de un
momento á otro el concurso de la
mayoría parlamentaria, pensando
dimitir por dicha causa.

Dada la gravedad de las cir-
cunstancias, dicen diehas noticias
recibidas de la capital de Francia,
que varios personajes tramaron un
golpe de Estado, efectuando tra-
bajos entre la guarnición de Lisboa,
para que les secundase, siendo el
plan propuesto, constituir un Go-
bierno provisional, respetando al
presidente de la República, pero di-
solviendo las Cámaras, con el fin de
convocar á elecciones generales para
fecha muy próxima.

El Gobierno enterado de estos
planes, adoptó severas medidas,
acuartelando las tropas y ordenan-
do que varios buques de guerra se
situasen frente á Lisboa.

Ante la actitud del Gobierno,
los conspiradores desistieron de sus
planes.

Aún cuando reina tranquilidad
material, la excitación es grandís-
ima y se temen sucesos graves.

Arrollado por el tren

Telegrafian de Burgos que en
la inmediata estación de Quinta-
nilleja ha sido arrollado por un
tren de mercancías el guarda aguas Modesto Delgado, sufriendo la
fractura de las dos piernas, siendo
su estado de mucha gravedad.

La discusión del Tratado

Ayer tarde se reunió la comisión
del Senado que ha de dictaminar
sobre el Tratado franco-español,
habiéndose designado presidente don Alejandro Groizard.

Consejo en Palacio

Hoy se reunirán los ministros
en Consejo bajo la presidencia de
su magestad el rey.

Las sesiones de la Duma

Comunican de San Petersburgo
que se han inaugurado las sesiones
de la Duma, habiendo pronunciado
el presidente un discurso de tonos
patrióticos diciendo que Rusia no
perturbará la paz de las naciones.

Un incendio

Noticias recibidas de Barcelona
dan cuenta que en Molgrat se ha
incendiado un almacén de maderas.

Las pérdidas se calculan en quin-
ce mil pesetas.

No ha habido desgracias.

Créese que el incendio ha sido
intencional.

XXXXXX

AL CERRAR

(Conferencia recibida á las cinco de la
tarde)

El cardenal Almaráz

En el tren expreso de esta noche
regresa á Sevilla el eminentísimo
cardenal Almaráz.

XXXXXX

Ayer recibió en esta corte las
visitas del obispo de Madrid, audi-
tor de la Nunciatura y muchos ad-
miradores del ilustre prelado, el
cuál sigue guardando gratísimos re-
cuerdos de Palencia, primera diócesis
que con tanto acierto rigió.

En honor del sabio purificado,
al pasar por Lourdes, fué ilumina-
da la Basílica.

El señor Almaráz y seis sacer-
dotes de Sevilla, celebraron el San-
to Sacrificio de la Misa en la Gruta.

Durante su estancia en Roma,
Su Santidad el Papa Pío X le col-
mó de grandes distinciones, apre-
ciando las virtudes, inteligencia y
bondad del eminentísimo cardenal.

Noticia falsa

Es inexacta la noticia que circu-
la de la muerte del torero Macha-
quito.

El aplaudido y simpático diestro
ha telegrafiado que se halla con-
tenido.

La labor de un prelado

El celoso e incansable obispo de
Jaca ha presentado al Senado una
enmienda pidiendo queden exentas
de impuestos las casas religiosas de
ambos sexos.

La actitud de un alcalde

Censúrase la actitud del alcalde
de Madrid en los debates del Ayun-
tamiento, sin dimitir á pesar de
aprobarse la subvención á escuelas
republicanas y de dejar indefensos
á los propietarios y que formase
juicios contrarios al fallo del Supre-
mo en el pleito de «El Liberal».

Es muy probable que se inter-
pela al ministro de la Gober-
nación por dichos motivos.

De Francia

Los radicales y socialistas se
ofrecieron á Bourgeois á votarle
para el cargo de presidente de la
República francesa, rechazando di-
chos ofrecimientos por motivos de
salud.

Resultado del Consejo

En Palacio se celebró el anun-
ciado Consejo de ministros bajo la
presidencia del monarca.

El conde de Romanones pro-
nunció su acostumbrado discurso
tratando principalmente de los de-
bates parlamentarios y del comien-
zo de las negociaciones de paz entre
los delegados de los Balkanes.

Después del Consejo el conde
cumplimentó á la reina doña María
Cristina.

La firma

Decretos firmados por el rey:

Nombrando vocales de la junta
de aranceles y valoraciones á don
Luis Sedó y don Manuel Semprún.

Confirmando en su cargo de
ordenador de pagos en el minis-
terio de la Guerra, á don Manuel
Fábregas.

Autorizando la creación de un
registro de la propiedad en Bórgas
Blancas.

Nombrando canónigo de la Ca-
tedral de Coria, á don Agustín
Romero.

Idem idem de la Colegiata de
Roncesvalles, á don Cruz Moleres.

Las clases pasivas

Conforme anticipé en la anterior
conferencia, hoy comenzará á dis-
cutirse en el Congreso, el proyecto
sobre clases pasivas, interviniendo
para combatirlo, el señor Alcalá
Zamora.

Graves rumores

A la hora de telegrafiar circulan
graves rumores sobre la situación
de Portugal.

Indulto general

Durante las vacaciones se acor-
dará por maestro Gobierno un in-
dulto general, conmemorando la
aprobación del Tratado.

La sesión del domingo

El jefe del Gobierno ha desisti-
do de habilitar el domingo para
aprobar en el Senado el dictamen
acerca del Tratado franco-español.

Expedición á Tetuán

El conde de Romanones ha des-
mentido que se prepare una expedi-
ción á Tetuán, calificando de inex-
acto el rumor propagado.

Quintero

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 19 de Diciembre de 1912

Cambio pre- sentado	CLASE DE VALORES	Cambio en pesetas
4 1/2% Perpetuo interés.	86'70	
4 1/2% Amortizable.	93'50	
5%.	101'05	
Chilagoces del Tesoro al 5%.		
Emisión 15 Agosto 1912, al 5%.		
100'70 Serie A.		
100'60		
Géneros del Banco Hip. de Es- paña para el 5%.		
Emisión del Banco de España. 160'00		
• O. Aranz. de Tabacos. 289'00		
Sociedad Gen. Aranz.		
Preferentes.	40'60	
Otros.	27'00	
Patentes.	107'05	
Subastas.		

VINO

Desde mañana se exhibirá
superior, tinto y claret, en
la acreditada bodega de don Demetrio
Ortega, Mayer pral., 230, á 30 cé-
timos litro.

Se venden

1.000 arrobas de
paja; para tratar,
con Gonzalo Merino, en Baquería de
Campos.

Tabletas V. Bustos

Balsámicas, antisépticas y calmantes,
curan catarras, resfriados, bronquitis,
asma, ronquera y calmantes de la tos.
Depósito: Farmacia del señor Fuentes
Aspuru & Hijo, Palencia; y en la del
autor V. Bustos Actores, Torquemada.
Pídase en farmacias. Precio 1,50 caja.

Cerdos cebados

Se venden tres, dos de once arrobas
y uno de ocho; informará Juan Meza,
Escuela, 21.

ESTÓMAGO

Carción del 98 por 100 de las
enfermedades del estómago e in-
testinos con el Elixir Estomacial
de Saiz de Carlos. Lo recetan
los médicos de las cinco partes del
mundo. Tonifica, ayuda á las
digestiones, abre el apetito,
quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

tas acedias, vómitos, vértigo es-
tomacal, indigestión, flatulencias,
dilatación y dolor del estómago,
hipercloriduria, ne-
urstenia gástrica, anemia y
clrosis con dispepsia; suprime
los cólicos, quita la diarrea y
disentería, la fetidez de las des-
posiciones y es antiséptico. Vigila-
rizá el estómago e intestinos,
el enfermo come más, digiere mejor
y se nutre. Cura las diarreas de
los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias
del mundo y Serrano, 30, MADRID

Mineral, natural, gaseosa

PIDASE
EN FARMACIAS
DROGUERIAS, HOTELES
Y RESTAURANTS

Agua de Borines

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Gran establecimiento en Asturias, cerca de Covadonga y los Pirineos. Abierto el 15 de Junio á fin de Septiembre

Depósito: Echard, 7, bajo

ALCALINA, INCORPORACION SANACION

RÍÑONES

HIGADO, DIABETES

SIN RIVAL
ESTÓMAGO

Compañías

HAMBURGUERAS

El vapor correo SILVIA, saldrá de Santander el 4 de Enero de 1913, para Montevideo y Buenos Aires. Consignatarios: Sres. Carlos Hoppe y Compañía. Representante en Palencia: Martínez Arroyo, Avenida de la República Argentina, núm. 3.

Vacuna fresca

Micante Serafín López Gómez, Mayor principal, 23.

1.000.000 de árboles entre frutales, maderables y otras plantas

Rafael León, Logroño

A LAS SEÑORAS

Pomada Pinedo, infalible contra las grietas de los pechos. Depósito: N. de Fuente

contra los Sabañones TÓPOLI-PUK. Cura rápidamente los sabañones evitando su ulceración y calmando inmediatamente el picor. Precio del frasco de Escudero y O. Mayor pral. 90. 12 y D. Sancho, 9, Palencia.

L'S Dos Castillas Vinos claret y blancos inmejorables. Se garantiza su pureza de uva de cosecha sehera. Vicente Guerrero.

Cántares de vino claret 4 pesetas blancos 5 id.—Virreina, 5

Se vende un caballo terdo, color cuartas y dedos; burros uno negro pezón borrallo, edad cinco años, siete cuartas; otro nego o azabache borrallo, edad tres años, siete cuartas y cinco dedos. Todos enteros, precios para puesto. Para tratar con don Julio Vallejo, veterinario en Tértoles (Burgos).

Se vende un piano vertical, caja de nogal, en buenas condiciones; informar a Feliciano Palencia, en Villamartín de Campos.

Se venden 65 chopos maderables; en San Cebrián de Campes, Teodoro Losada Díez.

Ama de cría viuda de 30 años, leche dada 14 meses, desea criar en su casa; razón María Aguado, en Frómista.

PAL-LAS Diccionario encyclopédico Manual en cinco idiomas, Español, Francés, Inglés, Alemán e Italiano.

PRECIO 10 PESETAS De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

HUEVOS PARA INCUBAR

En su corral tiene usted gallinas del país ya degeneradas por múltiples cruzamientos; esas gallinas no le ponen cada una más que 80 huevos al año. Se está usted perjudicando. Sustitúyelas por otras de pura raza, que comerán igual que esas y le darán doble cantidad de huevos. Si tiene alguna queja, echa la de huevos de pura raza, la que se citan a continuación es su postura anual de 1400 huevos.

Algunas de las que se citan a continuación son:

PRECIO DE LOS HUEVOS

Castellana negra, docena ptas. 5

Idem blanca, docena ptas. 17

Prat leonada, docena ptas. 7

Idem perdiz, docena ptas. 7

Wyandotte blanca, docena ptas. 13

Leghorn blanca, docena ptas. 12

Budán con gran moño, docena ptas. 10

Orpington, docena ptas. 12

Camino del Cristo del Otero.—Trente á la Estación.

Hormas venti. De tres á seis de la tarde.

aprovechar que los huevos en el horno se calientan y así se ahorrará en electricidad.

que en forma apropiada, refine el antiséptico y el reconstituyente más

poderosos, la Creosota y el Clorhidrofósforo de Cal.

Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS

crónicas, la GRIPÉ, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el

apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS.

que en forma apropiada, refine el antiséptico y el reconstituyente más

poderosos, la Creosota y el Clorhidrofósforo de Cal.

Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS

crónicas, la GRIPÉ, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el

apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS.

que en forma apropiada, refine el antiséptico y el reconstituyente más

poderosos, la Creosota y el Clorhidrofósforo de Cal.

Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS

crónicas, la GRIPÉ, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el

apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS.

que en forma apropiada, refine el antiséptico y el reconstituyente más

poderosos, la Creosota y el Clorhidrofósforo de Cal.

Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS

crónicas, la GRIPÉ, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el

apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS.

que en forma apropiada, refine el antiséptico y el reconstituyente más

poderosos, la Creosota y el Clorhidrofósforo de Cal.

Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS

crónicas, la GRIPÉ, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el

apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS.

que en forma apropiada, refine el antiséptico y el reconstituyente más

poderosos, la Creosota y el Clorhidrofósforo de Cal.

Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS

crónicas, la GRIPÉ, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el

apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS.

que en forma apropiada, refine el antiséptico y el reconstituyente más

poderosos, la Creosota y el Clorhidrofósforo de Cal.

Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS

crónicas, la GRIPÉ, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el

apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS.

que en forma apropiada, refine el antiséptico y el reconstituyente más

poderosos, la Creosota y el Clorhidrofósforo de Cal.

Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS

crónicas, la GRIPÉ, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el

apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS.

que en forma apropiada, refine el antiséptico y el reconstituyente más

poderosos, la Creosota y el Clorhidrofósforo de Cal.

Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS

crónicas, la GRIPÉ, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el

apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS.

que en forma apropiada, refine el antiséptico y el reconstituyente más

poderosos, la Creosota y el Clorhidrofósforo de Cal.

Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS

crónicas, la GRIPÉ, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el

apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS.

que en forma apropiada, refine el antiséptico y el reconstituyente más

poderosos, la Creosota y el Clorhidrofósforo de Cal.

Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS

crónicas, la GRIPÉ, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el

apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS.

que en forma apropiada, refine el antiséptico y el reconstituyente más

poderosos, la Creosota y el Clorhidrofósforo de Cal.

Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS

crónicas, la GRIPÉ, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el

apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS.

que en forma apropiada, refine el antiséptico y el reconstituyente más

poderosos, la Creosota y el Clorhidrofósforo de Cal.

Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS

crónicas, la GRIPÉ, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el

apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS.

que en forma apropiada, refine el antiséptico y el reconstituyente más

poderosos, la Creosota y el Clorhidrofósforo de Cal.

Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS

crónicas, la GRIPÉ, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el

apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS.

que en forma apropiada, refine el antiséptico y el reconstituyente más

poderosos, la Creosota y el Clorhidrofósforo de Cal.

Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS

crónicas, la GRIPÉ, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el

apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS.

que en forma apropiada, refine el antiséptico y el reconstituyente más

poderosos, la Creosota y el Clorhidrofósforo de Cal.

Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS

crónicas, la GRIPÉ, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el

apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS.

que en forma apropiada, refine el antiséptico y el reconstituyente más

poderosos, la Creosota y el Clorhidrofósforo de Cal.

Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS